

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO 22/2024

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE CONTAMINACIÓN MN ANDINO ALPHA. RADICADO 15012022015.

PARTES: CAPITÁN, TRIPULACIÓN, PROPIETARIO, ARMADOR Y AGENCIA MARÍTIMA DE LA MN ANDINO ALPHA, SOCIEDAD OKIANUS TERMINALS S.A.S, SOCIEDAD PORTUARIA DEXTON S.A Y DEMAS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) MEDIANTE EL CUAL EL CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA FIJA EL DÍA PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2024 A LAS 09:00 HORAS PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA EN LA QUE SE ESCUCHARÁ LA DECLARACION DEL CAPITÁN DE LA MOTONAVE ANDINO ALPHA. ADEMÁS, SE ORDENÓ REQUERIR A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE (CARDIQUE) PARA QUE EN CASO DE HABER TENIDO CONOCIMIENTO RESPECTO A LOS HECHOS MATERIA DE INVESTIGACIÓN EMITAN CONCEPTO EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES QUE LE ASISTEN COMO AUTORIDAD AMBIENTAL. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY QUINCE (15) DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA, A LAS 18:00 HORAS.


YENIFER OTERO PERTUZ.

Asesora Jurídica Capitanía de Puerto de Cartagena

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA



Cartagena D.T y C., 11 de julio de 2024

Referencia: 15012022015

Investigación: Jurisdiccional por Siniestro Marítimo – Auto

En aras de dar impulso procesal a la presente investigación de carácter jurisdiccional, procede el despacho dentro de la presente investigación a señalar:

Mediante auto calendado cinco (05) de septiembre del año 2023 este Despacho ordenó reprogramar diligencia de audiencia pública programada para el día 12 de septiembre del año 2023 hasta tanto se resolvieran los recursos de reposición en subsidio de apelación interpuestos contra auto de fecha 16 de agosto de 2023.

Con providencias de fecha 13 de diciembre de 2023 y 13 de marzo de 2024 esta Autoridad resolvió en el marco de la primera y segunda instancia los recursos mencionados quedando en firme la decisión adoptada.

En virtud de ello, se procede a fijar el día **primero (01) de agosto de 2024 a las 09:00 horas** para la celebración de audiencia pública en la que se escuchará la declaración del señor DEEPAK MALIK, en calidad de capitán de la M/N "ANDINO ALPHA", de conformidad con lo ordenado en auto calendado 01 de diciembre de 2022.

Por otra parte, evaluado el acervo probatorio que constituye la presente investigación, se estima la conveniencia y pertinencia de requerir a la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE) para que en caso de haber tenido conocimiento respecto a los hechos materia de investigación emitan concepto en el marco de las competencias y funciones que le asisten como Autoridad Ambiental.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **JAVIER ENRIQUE GOMEZ TORRES**
Capitán de Puerto de Cartagena.



Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento electrónico se garantiza por medio de la siguiente clave de verificación: 6TPW: t43K L16J yZw OzVI QKx ATs=